



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San Martín de Porres, 18 de marzo del 2021

OFICIO N° 436-2021-DG/HCH

Señor

M.C. LILY PINGUZ VERGARA

(e) Directora General

Instituto Nacional de Rehabilitación

"Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú Japón"

Av. Prolongación Defensores del Morro - Chorrillos

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez remitir a su Despacho copia del OFICIO N° 058-2021-DMEFR, emitido por Jefa del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación de nuestro hospital, donde se da atención a lo solicitado en el documento de la referencia.

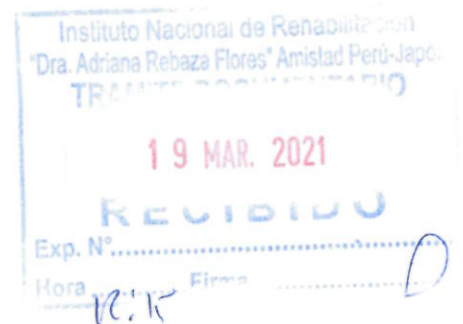
Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. MANUEL A. DIAZ DE LOS SANTOS
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP 37902 RNE 20910

Se adjunta lo indicado
MDDLs/
c.c.Archivo



www.hospitalcayetano.gob.pe
DIRECCIÓN GENERAL

Av. Honorio Delgado N° 262 -
Urb. Ingeniería.
San Martín de Porres
Telf.: 482-1410
Central Telf.: 482-0402
Anexo (266)



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 058-2021- DMEFR /HCH

Lima, 17 de marzo de 2021

Doctor
MANUEL DIAZ DE LOS SANTOS
Director General (e) – HCH
Presente. -



Asunto : Plan de Trabajo para la Implementación de la Red Integrada de Servicios de Rehabilitación en la Red de Salud Rímac de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

Referencia : Oficio N° 278-DG-INR-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y según el documento de la referencia, se ha revisado el Plan de Trabajo para la Implementación de la Red Integrada de Servicios de Rehabilitación en la Red de Salud Rímac de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte y según reuniones previas que hemos realizado en conjunto, la Matriz de Programación de Actividades en el Objetivo Específico 1 y Objetivo Específico 2 concordamos en su contenido.

Se sugiere:

1. Incluir charla como actividad sobre los procedimientos a seguir para las referencias y contrareferencia en la red debido a los problemas hallados y el desconocimiento o poca información al respecto.
2. Incluir charla sobre deficiencias intelectuales.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. Gladys Bac García
JEFA DE DEPARTAMENTO
C.M.R. 1753 A.N.E. 14566

c.c. . Archivo.

GBG/Pilar.